



MARTES 5 DE JULIO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXIX - N° 130
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio.....	Pag. 6
Inscripciones.....	Pag. 6
Minas.....	Pag. 6
Sociedades Comerciales.....	Pag. 7

ASAMBLEAS

MUTUAL CARLOS MUGICA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Carlos Mugica convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de agosto de 2016 a las 17.00 hs, en calle Julio A Roca 584 B° Güemes, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea junto al presidente y el secretario. 2) Consideración del proyecto de Reglamento de Proveduría.

3 días - N° 59964 - s/c - 07/07/2016 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ALFONSINA STORNI

Se fija fecha y lugar para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 25 de Julio de 2016 a las 20:00 horas en la sede de la Biblioteca Popular Alfonsina Storni, situada en Muluches 9611 del barrio Villa Allende Parque, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura de la última acta. 2) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 3) Lectura y aprobación de Memoria Anual y Balance 2015.

3 días - N° 59868 - s/c - 07/07/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL TRANSPORTISTAS
UNIDOS VIAMONTE

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 20/07/2016, a las 20 horas, en el domicilio social de Manuel Kaplan 31 de Viamonte, Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con comisión directiva. 2) Consideración de los motivos por los que no se realizó la asamblea en los términos establecidos por el estatuto. 3) Lectura y consideración del Balance General y estado contable, e informe de Auditor legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas cerrado al día 31 de Diciembre de 2014, además de la memoria correspondiente al ejercicio mencionado y tratado. 4) Lectura y consideración del Balance General y estado contable, e informe de Auditor legalizado por el

Consejo Profesional de Ciencias Económicas cerrado al día 31 de Diciembre de 2015, además de la memoria correspondiente al ejercicio mencionado y tratado. 5) Elección de la Comisión Directiva por vencimiento de Mandatos: Presidente, Vice presidente, Secretario, Tesorero, cuatro vocales titulares y tres vocales suplentes todos por el término de dos (2) ejercicios. 6) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Dos Revisores de Cuentas Titulares y un suplente todos por el término de dos (2) ejercicios. 7) Fijación de la cuota social. La Comisión Directiva

3 días - N° 58364 - \$ 1266,84 - 07/07/2016 - BOE

ASOCIACION DEL INSTITUTO DE
ENSEÑANZA ESPECIALIZADA

La ASOCIACION DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ESPECIALIZADA de Villa Carlos Paz CONVOCA a los Socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede central de Cassaffouth 85, Villa Carlos Paz, el día 26 de julio de dos mil dieciséis a las diecisiete horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1.-:Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior realizada el veintidós de diciembre de dos mil quince.- 2.-:Lectura y aprobación de Memoria Anual, Balance General e Informe del Organó de Fiscalización, por el Ejercicio Económico N°39 correspondiente al período desde el primero de enero de dos mil quince.- 3.- Designación de tres socios presentes para la firma del Acta.- 4.- Informar causas de Asamblea fuera de término.

3 días - N° 59903 - s/c - 07/07/2016 - BOE

ASOCIACIÓN FARMACÉUTICA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio de 2016, a las 19 hs. en primer llamado y a las 20 hs. en segundo llamado, a llevarse a cabo en la sede social sita en calle Bv. Alvear 27, 1º Piso, de la ciudad de Villa María, siendo el Orden del Día a tratar el siguiente: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta junto al Presidente y Secreta-

rio. 2) Causas del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Balance General y Memoria, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y notas, correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de enero de 2015 y cerrado el 31 de diciembre de 2015. 4) Informe Comisión revisora de cuentas. El secretario.

3 días - N° 59260 - \$ 739,80 - 07/07/2016 - BOE

INSTITUTO ESPECIALIZADO
EN SALUD Y ENSEÑANZA
ASOCIACION CIVIL
"IESE"

La Comisión Directiva del INSTITUTO ESPECIALIZADO EN SALUD Y ENSEÑANZA-ASOCIACION CIVIL- "IESE", tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 12 de agosto de 2016, a las 19.30 horas, en Ob. Echenique Altamira 3066, Barrio San Fernando, Córdoba, para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con los directivos presentes; 2) Lectura de la última acta efectuada; 3) Consideración y aprobación memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y dictamen órgano de fiscalización por el ejercicio cerrado el 31-12-2015; 4) Renovación de la comisión directiva de la Asociación. El Secretario.

1 día - N° 59277 - \$ 241,56 - 05/07/2016 - BOE

CENTRO CIVICO UNION, PAZY
HONESTIDAD DE LOS JUBILADOS Y
PENSIONADOS AGREMIADOS
DE CARRILOBO

En Carrilobo, localidad de la pcia. de Córdoba, en nuestra sede social, y a partir de las 19 hs.,

el próximo día jueves 28/07/2016 se convoca a Asamblea General Ordinaria, tratándose el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con Presidente y Secretario refrenden el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, del ejercicio número 4 cerrado el 31/12/2015. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en los cargos de Presidente, Secretario, dos vocales titulares y un vocal suplente, y de la Comisión Revisadora de Cuentas, dos miembros titulares y un suplente, todos por terminación de mandatos. 5) Elección de Tesorero, por renuncia de su titular, hasta finalizar mandato. 5) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. MARIA G. FERREYRA. Secretaria.

3 días - N° 59565 - \$ 1060,56 - 07/07/2016 - BOE

PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A. para el día 27/07/2016 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de calle Hipólito Irigoyen n° 414 Oficina 4, Bell Ville, Córdoba C.P.2550 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. Segundo: Consideración de la documentación establecida en el art.234 inciso I) de la Ley 19550: Memorias, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio N° 24 cerrado el 30/09/2015 Tercero: Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio N° 24 cerrado el 30/09/2015 Cuarto: Consideración de los Resultados correspondientes al ejercicio N° 24 cerrado el 30/09/2014. Quinto: Consideración de los Honorarios al Directorio por el ejercicio al ejercicio N° 24 cerrado el 30/09/2015. Sexto: Elección de los directores para un nuevo periodo. Séptimo: Facultar a Cr. Raúl Nisman para que en forma directa o mediante la autorización de terceros realicen todas las tramitaciones de esta asamblea ante quien corresponda. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se

realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado.

5 días - N° 59567 - \$ 2701,80 - 12/07/2016 - BOE

D.I.M.SA. S.A.

Convocase a los accionistas de D.I.M.SA. S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Agosto de 2016, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio de Av. Colón N° 795, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para suscribir el acta.- 2º) Consideración del balance general, estado de resultados, demás estados patrimoniales, memoria del directorio, informe de la sindicatura y en su caso proyecto de distribución de resultados (art. 234, inc. 1º ley 19.550) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/03/2016.- 3º) Aprobación de la gestión del directorio cumplida durante el ejercicio cerrado el 31/03/2016 (art. 275, Ley N° 19.550).- 4º) Aprobación de la gestión de la sindicatura con relación al ejercicio social cerrado el 31/03/2016. 5º) Fijación de honorarios al Directorio y Sindicatura, aún en exceso de lo determinado en el art. 261, Ley N° 19.550.- 6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.- 7º) Designación de los miembros de la sindicatura.- Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea.- Córdoba, junio de 2016.- EL DIRECTORIO

5 días - N° 59658 - \$ 5101 - 13/07/2016 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS AMIGOS

Convocase a los Sres. Asociados de Club Social Y Deportivo los Amigos a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2016 a las 12 hs en nuestro predio situado en camino alternativo Villa Allende s/n ciudad de Córdoba a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: ORDEN DE DIA: 1. Apertura de la Asamblea Ordinaria. 2. Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de Asamblea. 3. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Poner a consideración de la Asamblea la Aprobación de Memoria y Balance General cuadros de Resultado y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2016. 5. Poner a consideración la situación Social del SR Mario Alberto Allende de acuerdo lo establece el ARTI-

CULO 25 Inciso (d) del Estatuto Social. 6. Cierre de la Asamblea general ordinaria.

3 días - N° 59759 - \$ 2103 - 06/07/2016 - BOE

CLUB VELOCIDAD

Se convoca a los señores socios del Club Velocidad a la Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Julio de 2016, a las 20, 30hs. en el local del Club Velocidad en calle Avda Conalls S. Tierney N° 202 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designar a dos socios para firmar el acta. 2. Considerar memorias y balances generales por el ejercicio económico 2015.- 3. Renovación de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero y 4º Vocal Titular, 5º Vocal titular, 6º Vocal Titular, 3º Vocal Suplente, 4º Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuenta.

3 días - N° 59412 - s/c - 05/07/2016 - BOE

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA. Matrícula INAES N° 640 - Pcia. de Córdoba. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 29 de julio de 2016 a partir de las 20:30 horas en la sede de la entidad cita en calle Tucumán N° 410 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1- Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva.- 2- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2016.- 3- Tratamiento y consideración de la venta de los siguientes inmuebles: a.- Una fracción de terreno con lo en ella edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, la que es parte de una mayor superficie, ubicada en la intersección de las calles Italia y Vélez Sarsfield, MANZANA TREINTA Y CUATRO, de la Ciudad de LAS VARILLAS, Pedanía Sacanta, Departamento SAN JUSTO, Provincia de Córdoba, que en el plano inscripto en el Registro General bajo el número sesenta mil novecientos ochenta y cuatro, se designa como fracción a. y mide: once metros, cincuenta centímetros de frente, por veinticinco metros de fondo, o sean DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS, lindando : al Nor-Este, calle Vélez Sarsfield, al Nor-Oeste, calle Italia, al Sud-Este, fracción b. y al Sud-Oeste, con de Rosa Dealbera de Basso Dominio en

el Registro General por el Sistema de Folio Real con relación a la MATRICULA N° 486.183. b.- Lote de terreno ubicado en la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Dpto. San Justo, pte. del sitio K, manzana VEINTISÉIS, mide: 11 m., de fte., la NE, sobre calle Las Heras; por 40 m., de fdo., NE y SO, con superficie de 440 ms. cdos.- linda: al NE, con calle Las Heras; al NO, sitio L; al SO, sitio D; al SE con resto del sitio K.- Matricula: 226.060.- c.- Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado ubicada en el lugar denominado indistintamente "Tres Pozos", "Corral de Márquez" y "Mangrullitos", Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, de esta Provincia, cuya fracción es de forma triangular y mide ochenta metros, cuarenta centímetros en su costado Nor-Oeste, por donde linda camino público de por medio con la vía del Ferrocarril Santa Fe, hoy Nacional General Manuel Belgrano, ciento dos metros, quince centímetros en su costado Este, por donde linda con Lorenzo Bonardi, hoy sus sucesores, camino de por medio, y sesenta y tres metros de costado Sud-Oeste, por donde linda con Felipe Cristori, encerrando una superficie total de dos mil quinientos treinta y dos metros, sesenta decímetros cuadrados más o menos. Registro General de la Provincia de Córdoba Matrícula N° 1.275.385. d.- Una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado ubicado en el lugar denominado "Los Mangrullitos", Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide ciento trece metros setenta centímetros en su costado Sud, lindando con Sucesión de Gabriel Bergero, cuarenta y tres metros veinticinco centímetros en el lado Este lindando con sucesores de Dorotea Álvarez Luque, sesenta y tres metros lado Nor-Este, lindando con sucesión de Juana Mana, y ciento cuatro metros cuarenta centímetros en el lado Nor-Oeste, lindando con calle de por medio, con las vías del Ferrocarril Belgrano, con una superficie total de SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS. Registro General de la Provincia de Córdoba Matrícula N° 1.275.386. e.- Un lote de terreno ubicado en el departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Zona Los Mangrullitos, Provincia de Córdoba, que según Plano Expediente N° 1301-0033-03526/82 se designa como LOTE "B" que mide y linda: al Nor Este (lado A-B); cuarenta y ocho metros noventa y tres centímetros y linda con calle pública que la separa del Estado Nacional Argentino; al Sud Este (lado C-B); mil trescientos veintiocho metros sesenta y ocho centímetros y linda con propiedad de Ambalo S.R.L.; al Sud Oeste (lado D-C); treinta metros y linda con propiedad del estado Nacional Argentino; y al Nor Oeste, (costado D-A) mil trescientos sesenta y siete metros treinta y dos centímetros y linda con propiedad de Atilio Echis, lo que hace

una superficie total de CUATRO HECTÁREAS, CUATRO ÁREAS, CUARENTA CENTIÁREAS. Matrícula del Registro general de la Provincia de Córdoba N° 1.045.455. 4- Fijación del valor de la cuota societaria.- 5- Integración de la Junta Electoral (Art. 43 del Estatuto Social).- 6- Renovación parcial del Consejo Directivo: 1 (un) Presidente, 1 (un) Primer Vocal Titular, 1 (un) Cuarto Vocal Titular y 1 (un) Primer Vocal Suplente, por término de sus mandatos y por el periodo de tres años. Renovación total de la Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes, por término de sus mandatos y por el periodo de tres años.

3 días - N° 59682 - s/c - 06/07/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS PERDICES

ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS PERDICES. Convocatoria. En cumplimiento a lo prescripto en nuestro Estatuto Social, Art. 27° y en concordancia con lo que determina la Ley 20.231 de la citada norma legal, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Julio de 2016, a las 15:30 horas en la sede de la Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Las Perdices, provincia de Córdoba, sita en calle Rivadavia 432 de esta localidad, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio N° 28, comprendido entre el 31 de Marzo de 2015 al 31 de Marzo de 2016. 3) Designación de una Comisión Fiscalizadora y Escrutadora de Votos. 4) Renovación parcial del Consejo Directivo. a) Elección de tres miembros suplentes con mandato por dos años, en reemplazo de Cavigliasso, Ricardo; Monsón, Félix y Dagatti, Elvio por expiración de mandato. 5) Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora. a) Elección de un miembro titular con mandato por dos años, en reemplazo de Lerda, Mirta por expiración de mandato. b) Elección de tres miembros suplentes con mandato por dos años, en reemplazo de Colombatti, Elba; Caudana, Mirta y Torre, Gloria por expiración de mandato. La Secretaria.

3 días - N° 59733 - s/c - 06/07/2016 - BOE

AYUDAR DEAN FUNES ASOCIACION CIVIL - ADEFU

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 23 de julio del año 2016, hora

17:00 hs. en la sede social de la Institución, sita en la calle Pueblos Originarios N° 204, de esta ciudad para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA:

1°.-Lectura del acta anterior.- 2°.-Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con Presidente y Secretario. - 3°.-Aprobación de Balance General, Cuadros, Anexos y Memorias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2014 y 31/12/2015 e Informe de revisador de cuenta por los mismos períodos.- 4°.-Renovación total de comisión directiva: un presidente, un secretario, un tesorero, un vocal titular y dos vocales suplentes, todos por el término de dos años.-5°.-Renovación del revisador de cuentas: un miembro titular y un miembro suplente ambos por el término de dos años.-6°.-Causales por las que no se efectuará la asamblea general ordinaria año 2014 y fuera de término el presente llamado.

3 días - N° 59443 - s/c - 06/07/2016 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS Y VECINOS JOSE VERDI

La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Vecinos José Verdi convocan a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el día 2 de Julio de 2016 a las 19 hs. en el local social sito en José Verdi 672 de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2. Informe y consideración de las causas que motivaron la realización de la asamblea fuera de los términos establecidos por los Ejercicios cerrados al 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos y el Informe que la Comisión Revisora de Cuentas, para los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre del 2013, 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2015. 4. Elección de 7 (siete) miembros titulares para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y 3 (tres) vocales titulares de la Comisión Directiva, y 2 (dos) vocales suplentes, con mandato por 3 (tres) años. 5. Elección de 2 (dos) miembros titulares y un suplente para ocupar los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato por 3 (tres) años. Marcelo D. Sánchez - Horacio R. Torres - Secretario - Presidente.

3 días - N° 59449 - s/c - 05/07/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO ESTACIÓN FLORES

El Centro de Jubilados y Pensionados de Barrio Estación Flores convoca a todos sus asociados

a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio de 2016, a las 10:00 horas, a realizarse en su sede de calle Berlín 3275 – Barrio Estación Flores, de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2015.

3 días - N° 59461 - s/c - 05/07/2016 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ACHIRAS

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el próximo 19 de julio de 2016, a las 20.30 horas, en sede social, sito en calle Avda del Libertador y Almirante Brown de la localidad de Achiras, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y consideración Acta de la Asamblea del Año Anterior. 2. Designar 2 socios para firmar el acta de la Asamblea. 3. Informar causales convocatoria fuera de término. 4. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe C.R. de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2014 y 31/12/2015. 5. Renovación Total de Comisión directiva y Comisión de Cuentas.

3 días - N° 59596 - s/c - 07/07/2016 - BOE

COLEGIO MEDICO REGIONAL DE RIO CUARTO

La Comisión Directiva del Colegio Médico Regional Río Cuarto, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Julio de 2016 a las 20.00 hs en primera convocatoria y a las 21.00 hs en segunda convocatoria; en la Sede Social, calle Constitución N° 1057 de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas de la Institución. 2º) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 67 cerrado el 31 de Marzo de 2016. 01 de Julio de 2016. La Comisión Directiva.

3 días - N° 57715 - \$ 723,60 - 07/07/2016 - BOE

MANUFACTURA TEXTIL ALTA GRACIA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "MANUFACTURA TEXTIL ALTA GRACIA S.A." a la Asamblea General Ordinaria del día veintidós de julio de 2016, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria,

en Benito Soria 765 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2º) CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSALES POR LAS QUE SE CONVOCÓ FUERA DE TÉRMINO EL TRATAMIENTO DE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2015; 3º) CONSIDERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SEGÚN ARTÍCULO 234, INCISO 1º DE LA LEY 19.550/72 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2014 Y EL 31 DE MARZO DE 2015, 4º) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 ; 5º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS – RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550, EN LOS EJERCICIOS CONSIDERADOS; 6º) FIJACION DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁ EL DIRECTORIO - SU ELECCIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO. 7º) ELECCIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO." Nota: para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 17 horas del día dieciocho de julio de 2016. El Directorio.-

5 días - N° 57999 - \$ 2428,20 - 11/07/2016 - BOE

BAGLEY ARGENTINA S.A.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 2016 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo, con cargo a la cuenta Resultados no Asignados. Delegación en el Directorio de la facultad de adoptar las medidas necesarias y/o convenientes para implementar el pago del referido dividendo. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 8:00 a 11:00, hasta el 25 de julio de 2016 inclusive. Se solicita a los Accionistas que revistan la

calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente (certificada ante escribano público y, en su caso, debidamente legalizada).

5 días - N° 58517 - \$ 2275,20 - 11/07/2016 - BOE

CENTRO DE ENTRENAMIENTO CRISTIANO INTERNACIONAL ASOCIACIÓN CIVIL (C.E.C. INTERNACIONAL)

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el jueves 28 de julio de 2016, a las 19:30hs. en su sede social sita en Esquiú 267, Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura bíblica y oración. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del balance cerrado al 29 de febrero de 2016. 4) Consideración y aprobación de la Memoria anual, Inventario, Balance General y cuentas de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2016. 5) Avances sobre la venta del inmueble y compra nueva sede. 6) Informe de planes futuros. 7) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 58719 - \$ 712,80 - 06/07/2016 - BOE

CLUB DE ABUELOS DULCES MOMENTOS

Convócase a asamblea general ordinaria el día 16 de julio a las 15 hs en el salón de reuniones del club de abuelos "Dulces Momentos" sito en calle Gral Lemos esq. Mario Bravo de barrio Renacimiento para tratar la siguiente orden del día: 1- Designación de dos miembros socios para que en representación de la Asamblea aprueben y suscriban conjuntamente con el presidente y secretario el acta a labrarse de la misma. 2- Para renovar las autoridades de la comisión Directiva del club de abuelos "Dulces Momentos".

3 días - N° 59548 - \$ 397,44 - 07/07/2016 - BOE

AERO CLUB CORONEL MOLDES

CONVOCATORIA. De acuerdo a las disposiciones estatutarias tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 16 de Julio de 2016 a las 14:00hs. en nuestra secretaría sita en el Aeródromo Público Coronel Moldes a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2)Explicación por la cual las asambleas se realizara fuera de términos establecidos estatutariamente.

te. 3) Consideración del Balance General y memoria al 31 de Diciembre del 2015 e Informe de Comisión Revisora de Cuentas 2015. 4)Renovación parcial C.D. Elección de 6 (seis) miembros titulares en reemplazo de los Sres: Leone Juan Joaquin, Rondini David, Rodriguez Diego, Moiso Sergio, Moiso Marcos y Gustavo Spertino, 4 miembros vocales suplentes y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 58850 - \$ 827,28 - 06/07/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN DE JUBILADOS,
PENSIONADOS NACIONALES
Y PROVINCIALES Y DE LA
TERCERA EDAD DE CALCHÍN OESTE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 19 de Julio de 2016 a las 20:30 hs., en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas, que conjuntamente a Presidente y Secretario, refrenden el acta de la Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario General e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2015. 4) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Secretaria.

3 días - N° 59274 - \$ 443,88 - 07/07/2016 - BOE

BARGE S.A.

Convocase a los accionistas de BARGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Julio de dos mil dieciséis a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Ituzaingó N° 87, 1º piso de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que, juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Razones por las que esta Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. Inc. 1) correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2014 y 2015. Destino del resultado de cada uno de los ejercicios. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante cada uno de los ejercicios detallados en el punto anterior. 5) Consideración de los Honorarios a los Directores y de la remuneración de la Sindicatura por los ejercicios detallados en el punto 4). 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. NOTA I: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea.

La comunicación deberá efectuarse en el domicilio de la sociedad, Ituzaingó 87 - 1er. piso, ciudad de Córdoba, los días lunes a viernes hábiles, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 13 de julio de 2016 inclusive. EL PRESIDENTE.

5 días - N° 58562 - \$ 2383,20 - 05/07/2016 - BOE

CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO

CALCHIN OESTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 28 de Julio de 2016 a las 21:30 hs., en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos Asambleístas, que conjuntamente a Presidente y Secretario, refrenden el acta de la Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2015. 4) Elección de la Comisión Directiva, compuesta por ocho miembros titulares a saber: un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario, un Pro-secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero y dos Vocales titulares; además habrá dos Vocales suplentes y una Comisión Revisadora de Cuentas, compuesta por tres miembros titulares y un suplente. 5) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Secretaria.

3 días - N° 59285 - \$ 799,20 - 07/07/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE PERMISIONARIOS
DE REMISES UNIDOS DE RÍO CUARTO**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 27/07/2016 a las 21hs en el domicilio de calle Rafael Obligado 246, de la ciudad de Río IV, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Informe de las causas por las que no se realizó Asamblea Ordinaria en término. 3) Consideración de las Memorias, Estados Patrimoniales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2015. 4) Designación de 2 asociados para firmar el acta de la Asamblea. El Presidente.

3 días - N° 58411 - \$ 427,68 - 06/07/2016 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS
PENSIONADOS Y RETIROS DE UNQUILLO**

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 02 de Julio de 2016 a las 15,30 horas, en la sede social, cita en Avda. San Martín Nro. 2962, Unquillo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el pre-

sidente, secretario.- 2.- Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior.- 3.- Lectura de la nota, por la demora en el llamado a asamblea.- 4.- Lectura y Consideración de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015.- 5.- Ratificación del aumento de la cuota social y tasa de cementerio.- 6.- Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro- Secretario, Tesorero, Pro- Tesorero, 5 (cinco) vocales titulares, y 5 (cinco) vocales suplentes, 2 (dos) Miembros Comisión Revisora de Cuentas titulares y un (1) miembro suplente-

2 días - N° 59327 - \$ 1266,20 - 05/07/2016 - BOE

**ASOCIACION CORDOBESA DE
ÁRBITROS DE FUTBOL**

Convocase a los señores asociados de la asociación cordobesa de árbitros de fútbol, para el día 21/07/2016 a las 21:30 hs, en la sede de la calle La Rioja 1018, para llevar a cabo la asamblea general extraordinaria que considerara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta conjuntamente con secretario y presidente. 2) Reforma del estatuto, modificación del artículo 79, correspondiente a la cláusula de disolución a pedido de AFIP por la siguiente cláusula: "La duración de la asociación es por tiempo indeterminado, y en caso de llegarse a la disolución, la asamblea que así lo resuelva deberá disponer de los bienes y fondos existentes, luego de cubiertas las deudas, si las hubiere sean entregados a una entidad u organización sin fines de lucros que se encuentren exenta de impuestos ante la AFIP. En cuanto al procedimiento para llegar a la disolución, se deberá estar a lo dispuesto en lo pertinente por el artículo 77".

3 días - N° 59353 - \$ 2042,10 - 05/07/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN ESCOLAR Y
CULTURAL ARGENTINO-GERMANA
DE VILLA GENERAL BELGRANO**

Señores socios: La Comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino-Germana de Villa General Belgrano. Convoca a sus asociados a constituirse en Asamblea General Ordinaria correspondiente al cuadragésimo tercer Ejercicio Económico del día 06 de julio de 2016 a las diecinueve horas, en su sede social sita en la Av. Los Incas 131 de Villa General Belgrano para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.- 2.Razones por la que la Asamblea se realiza fuera de término. 3.Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resulta-

dos, correspondiente al 43° Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de marzo de 2015 y el 29 de febrero de 2016 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 4.Elección de una Comisión Escrutadora.- 5.Elección de cinco (5) miembros titulares de la Comisión Directiva por el termino de dos (2) años para cubrir los cargos de Presidente, Prosecretario, Protesorero y dos (2) Vocales Titulares, y elección de tres (3) Vocales suplentes por el termino de un (1) año.- Elección de un miembro titular para cubrir el cargo de Tesorero por el termino de un año, que por renuncia quedo vacante. 6. Elección de un miembro titular y un miembro suplente por dos años para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: Sergio Mammola – Secretario.- Roland H. Dick – Presidente.-

3 días - N° 58881 - \$ 1331,64 - 05/07/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL OASIS SERVICIO DE AYUDA A LA FAMILIA

RIO CUARTO

Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria el día 28 de Julio del 2016, a las 20,00 hs en Av. Garibaldi N° 440 de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de memoria y estados contables cerrados al 31/12/2015. 3) Renovación de la Comisión Directiva. 4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Propuesta de proyectos y actividades para el año 2016, con información de las novedades a los asociados.

3 días - N° 59415 - \$ 1158 - 05/07/2016 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO - Edicto: El Sr. Juez en lo Civ. Y Com. De 1ra. Inst y 7ma. Nom. Sec. N° 14 de Río IV en los autos caratulados "Aranguez Osvaldo Esteban y Otro Transferencias de fondo de comercio Expte N° 2810511", ha dictado la siguiente resolución: Río IV 13/06/2016 "...Admítase la presente solicitud de inscripción en cuanto por derecho corresponda. Publíquese anuncio de venta en el Boletín oficial de la Prov. de Cba. Por el plazo de 5 días y en uno o mas diarios o periódicos del lugar en que funciona el establecimiento conforme por lo dispuesto en el art. 2 de la ley 11.867."Transferencia de Fondo de Comercio. Establecimiento comercial tipo negocio de pelotero denominado "COLORIN COLORADO" ubicado en calle Muñiz N° 1420 esquina Venezuela local N° 6, propiedad del Sr. Osvaldo Esteban Aranguez DNI/CUIT 20-

18.551.318-2. con domicilio en calle Chile 134 departamento interno de la ciudad de Río Cuarto, adquirido por la Sra. Raquel Orias DNI/CUIT 27-17.105.514-3, con domicilio en calle Carlos Gardel N° 1261 de la ciudad de Río Cuarto, Oposiciones Escribana Ana María Valentinuzzi de Foglino titular del Registro Notarial N° 707, Rivadavia 533 Río IV. Fdo: Dr. Santiago Buitrago Juez, Dra. Verónica Andrea Galizia Pro-Secretaria.

5 días - N° 59101 - \$ 1967,40 - 07/07/2016 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que: RUARTE MOYANO, Santos DNI: 31807430, GARCIA, Santiago A. DNI: 29536675 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LÓPEZ CPI-1700. Córdoba, 29 de Junio de 2016.

1 día - N° 59372 - \$ 154,80 - 05/07/2016 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que: CACERES, M. Victoria DNI: 37095446, SALA, José M. DNI: 27389828 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LÓPEZ CPI-1700. Córdoba, 29 de Junio de 2016.

1 día - N° 59374 - \$ 152,28 - 05/07/2016 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que: REY, Maricel R. DNI: 28115250, SALABERRY, Carolina M. DNI: 27880335 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE:

Juan Carlos LÓPEZ CPI-1700. Córdoba, 29 de Junio de 2016.

1 día - N° 59375 - \$ 153,72 - 05/07/2016 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que: GUTIERREZ, M. Eugenia DNI: 31405137, GIACOMELLI SAENZ, Gaston A. DNI: 38478444 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LÓPEZ CPI-1700. Córdoba, 29 de Junio de 2016.

1 día - N° 59377 - \$ 157,68 - 05/07/2016 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que: SALDE, Matias E. DNI: 32541292, ELEVA, Hernan J. DNI: 26372749 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LÓPEZ CPI-1700. Córdoba, 29 de Junio de 2016.

1 día - N° 59394 - \$ 151,92 - 05/07/2016 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que: ORTIZ, Ramiro D. DNI: 32467262, MALDONADO, Humberto N. DNI: 28819261 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LÓPEZ CPI-1700. Córdoba, 29 de Junio de 2016.

1 día - N° 59396 - \$ 154,08 - 05/07/2016 - BOE

MINAS

Mina: Alternativa. Expte:10971/06. Titular:Valdiviez David Ceferino.Departamento:Ischillin. Pedania:Quilino.Mineral:Sal.Sr .Ssecretario de minería de la provincia de Córdoba Dr Conrado Luna Dario .Ref.Expte 10971/06.Mina de

Sal Alternativa. David Ceferino Valdiviez DNI 17264786, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión minero, con domicilio real en calle publica s/n, de la localidad de Lucio V Mansilla, Departamento Tulumba, Provincia de Córdoba, fijando domicilio legal en calle La Rioja N°228, piso N°11-Depto H, de la ciudad de Córdoba, se presenta y expone: -Que viene a solicitar la mensura de mina de sal según expediente de referencia, y según art 82 del Código de minería. La mina consta de una pertenencia, siendo las coordenadas de sus vértices las siguientes: 1 X:6674494 Y:3625313.2 X:6673748 Y:3624905.3 X:6673753 Y:3624505.4 X:6674503 Y:3624513. Sin otro particular lo saludo muy atentamente. Fdo: David Ceferino Valdiviez. DNI 17264786. Se adjunta por un lado propietarios de minas colindantes siendo los siguientes: Mina: "Gallega" expte 152/24 propietario El Retumbadero SRL. Mina "Cordobesa" expte 127/23 propietario Nicanor Alejandro Ibarra. Mina "Nivea" expte 91/21 propietario Minera Mediterranea S.A. Mina "Helvetica" expte 131/23 propietario Minera Mediterranea S.A y, por el otro las dos fechas propuestas para realizar dicha mensura siendo las mismas el día 15 de Agosto de 2016 y el día 29 de agosto de 2016, está última en caso de no poder realizarse en la primer fecha propuesta.

3 días - N° 58866 - \$ 1470,96 - 07/07/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

PASCHINI CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 17.12.2012 se ratificaron las actas de reunión de socios números: 235, 246, 264 y ratificaron y rectificaron las actas 244 y 270 de la sociedad. ACTA N° 235 18.05.2010: BENEDICTO ELIO PASCHINI donó como anticipo de herencia a MARIA VIRGINIA PASCHINI 5 cuotas sociales que representan el (0,40 %) del capital social.- Datos personales: MARIA VIRGINIA PASCHINI, argentina, casada, nacida el 21-05-1963, Arquitecta, DNI 16.291.438, CUIT: 27-16291438-9, con domicilio en calle Echeverría 30 de la Ciudad de Córdoba.- ACTA N° 246 5.1.2011: Aumento del Capital Social: deciden capitalizar de las utilidades el monto de \$1.500.000,- elevando de esta forma el Capital Social a la suma de \$2.000.000, manteniendo cada socio su participación. ACTA N° 264. 29.08.2011: BENEDICTO ELIO PASCHINI dona en concepto de anticipo de herencia a favor de SERGIO ELIO PASCHINI la cantidad de 15 cuotas sociales, a favor de MARIA CECILIA PASCHINI, la cantidad de 15 y a favor MARIA VIRGINIA PASCHINI la cantidad de 10 cuotas sociales; y BLANCA ELENA RANEDO DE PAS-

CHINI dona en concepto de anticipo de herencia a favor de GUILLERMO ARIEL PASCHINI, la cantidad de 15 cuotas sociales, a favor de MARIA VICTORIA PASCHINI, la cantidad de 5 cuotas sociales, a favor de TOMAS PASCHINI, la cantidad de 5 cuotas sociales y a favor de MARTINA PASCHINI, la cantidad de 5 cuotas sociales - Datos personales: MARIA CECILIA PASCHINI, argentina, casada, nacida el 22.11.1964, Psicóloga, DNI 17.000.676, CUIT: 27-17000676-9, con domicilio en calle Estancia La Vigía 1835, B° Country La Carolina de la Ciudad de Córdoba.- ACTA N° 244 Ratificada y rectificada. Donación en concepto de Anticipo de Herencia de María Belén Carrizo Azcoitia a favor de sus hijos: María Victoria Paschini, argentina, nacida el 14.8.1992, D.N.I. 36.358.667, Tomás Paschini, argentino, nacido el 13.7.1995, D.N.I. 39.074.009 y Martina Paschini, argentina, nacida el 28.4.1998, D.N.I. 41.158.441, en partes iguales la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad, o sea 9 cuotas. Erróneamente en el acta se adjudicaron a los donatarios las de la sucesión indivisa de Marcelo Javier Paschini. La donación comprende los derechos indivisos que en dicha sucesión tenía la donante. María Belén Carrizo, continúa como representante de la sucesión de MARCELO JAVIER PASCHINI. datos personales: PASCHINI, María Victoria D.N.I. 36.358.667 CUIT N°: 27-36358667-3 Fecha de Nacimiento: 14/08/1992, Córdoba, Argentina, Soltera. PASCHINI, Tomás D.N.I. 39.074.009 CUIL N°: 20-39074009-4 Fecha de Nacimiento: 13.7.1995, Córdoba, Argentina, Soltero. PASCHINI, Martina D.N.I. 41.158.441 CUIT N°: 27-41158441-6 Fecha de Nacimiento: 28.4.1998, Córdoba, Argentina, soltera, todos de profesión estudiantes y con domicilio en Av. Ejército Argentino 9520, lote 24, Manzana 46, ciudad de Córdoba. ratificación y rectificación del acta Nro. 270. 18.6.2012, BENEDICTO ELIO PASCHINI dona a favor de MARIA VIRGINIA PASCHINI la cantidad de 62 cuotas sociales, a favor de MARIA CECILIA PASCHINI, la cantidad de 62 cuotas sociales y a favor MARIA VICTORIA PASCHINI la cantidad de 12 cuotas sociales; y donación en concepto anticipo de herencia dispuesta por la socia BLANCA ELENA RANEDO DE PASCHINI de las siguientes cuotas sociales de PASCHINI CONSTRUCCIONES S.R.L.: a favor de SERGIO ELIO PASCHINI, la cantidad de 36 cuotas sociales, a favor de GUILLERMO ARIEL PASCHINI, la cantidad de 36 cuotas sociales, a favor de TOMAS PASCHINI, la cantidad de 12 cuotas sociales, y a favor de MARTINA PASCHINI, la cantidad de 12 cuotas sociales - Se modificó la cláusula tercera. Por acta de

fecha 20.5.2016 se resolvió: 1°) REFORMULACIÓN CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO SOCIAL. TERCERA: CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital social se fija en la suma de \$2.000.000,00, dividido en 1.250 cuotas sociales de un valor nominal de \$1.600,00 cada una. Suscripción: BENEDICTO ELIO PASCHINI: 344 cuotas o sea la suma de \$550.400; BLANCA ELENA RANEDO DE PASCHINI: 327 cuotas o sea la suma de \$523.200; SERGIO ELIO PASCHINI: 218 cuotas o sea la suma de \$348.800; GUILLERMO ARIEL PASCHINI: 102 cuotas o sea la suma de Pesos \$163.200; MARÍA VIRGINIA PASCHINI: 77 cuotas o sea la suma de \$123.200; MARÍA CECILIA PASCHINI: 77 cuotas o sea la suma de \$123.200; MARÍA VICTORIA PASCHINI: 20 cuotas o sea la suma de \$32.000; TOMÁS PASCHINI: 20 cuotas o sea la suma de \$32.000; MARTINA PASCHINI: 20 cuotas o sea la suma de \$32.000 y MARCELO JAVIER PASCHINI: 45 cuotas o sea la suma de \$72.000.- La integración se efectuó conforme contrato social originario inscripto, actas de aumento de capital social inscriptas y por acta reunión de socios que elevó el capital social de fecha 18.6.2012.- Expte. N° 2623105/06. Juzg. 7° C y C- Conc. y Soc. N°4. F/do. 10/06/16.

1 día - N° 59556 - \$ 1690,92 - 05/07/2016 - BOE

AGROINDUSTRIA ANDINA S.R.L.

a) Por contrato del 23.3.2016 Nicolás Hernán Dalla Costa cedió 1250 cuotas sociales a cada uno de los señores 1) Mauro Dario Fuca, D.N.I. 23.740.808, casado, nacido el 20/12/1973, con domicilio en calle Urquiza N° 3355 Zavalla y 2) Walter Oscar Ventroni, D.N.I. 25.763.673, soltero, nacido el 29/05/1977, con domicilio en Bv. Villarino N° 2237 Zavalla, ambos argentinos, empresarios de la provincia de Santa Fe. Por su parte Romina Valeria Lescano cedió 1250 cuotas sociales a cada uno de los señores Mauro Dario Fuca y 2) Walter Oscar Ventroni. b) Por acta de reunión de socios del 23.3.2016: i) Se designó gerente a Walter Oscar Ventroni por el término de 3 ejercicios. ii) Se modificaron las cláusulas 5° y 7° relativas al capital y administración. 5°) Capital \$500.000 dividido en 5000 cuotas de \$100 cada una. Suscripción: Mauro Dario Fuca y Walter Oscar Ventroni: 2500 cuotas cada uno. 7°) Administración y representación: ejercida por una persona física quien revestirá el cargo de Gerente, debiendo aclararse la firma acompañada del sello identificatorio de la Sociedad. Los cargos durarán tanto como el plazo de la sociedad, sin perjuicio que puedan ser renunciados en cualquier momento. Juzgado de 1° Instancia

y 3° Nom. en lo Civil y Comercial – Con. Y Soc.
N° 3. Oficina 22/06/2016

1 día - N° 59626 - \$ 414,72 - 05/07/2016 - BOE

AGROLEAGINOSAS S.A.

LAS JUNTURAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según lo establecido por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2014, de la firma AGROLEAGINOSAS S.A. se designan Directores Titulares y Suplentes, por el término de tres ejercicios. Conforme Acta de directorio de fecha 22 de diciembre de 2014, se distribuyen y aceptan los cargos; la nueva composición del directorio es la siguiente: Como Directores Titulares, Presidente del Directorio, Sr. Mauricio Daniel Calvo, D.N.I. N° 30.764.839; Vicepresidente: Hermes Sebastián Rosina, D.N.I. N° 30.154.682; Director Titular: Julián Lucas González, D.N.I. N° 24.457.526, y como Directores Suplentes a los señores Diego Alejandro Calvo, D.N.I. N° 29.309.965, Hernán Gustavo Rosina, D.N.I. N° 21.803.889 y Javier Ruben Calvo, D.N.I. N° 32.249.641, constituyendo todos los directores domicilio especial en calle Imhoff Ramb N° 291 de la localidad de Las Junturas, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 58564 - \$ 268,56 - 05/07/2016 - BOE

INTERLINEA S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por Acta de fecha 29/10/2015 los socios resuelven reformar la cláusula PRIMERA del estatuto, quedando redactada de la siguiente forma: DENOMINACION: La sociedad se denomina "INTERLINEA S.R.L." y tendrá su domicilio legal en calle Belgrano 180 Planta Baja, Oficina "C" de esta ciudad de Córdoba – República Argentina, pudiendo establecer agencias sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero.

1 día - N° 59279 - \$ 99 - 05/07/2016 - BOE

GRUPO C4 S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por asamblea general ordinaria N° 1 de fecha 03.12.15, se resolvió determinar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes y elegir quiénes ocuparían dichos cargos. Como consecuencia de ello, el Directorio para los ejercicios N° 5, N° 6 y N° 7 que-

dó integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: José Ramón Cerviño, D.N.I. N° 8.090.522.- DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Cerviño, D.N.I. N° 32.925.080.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, 29 de junio de 2016.-

1 día - N° 59306 - \$ 145,08 - 05/07/2016 - BOE

BARBIERI Y CÍA S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2016, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Jorge Alfonso Barbieri, DNI N° 17.372.107, al cargo de gerente de la Sociedad comercial denominada "Barbieri y Cía. S.R.L. (Expte N° 1858165). San Fco. (Cba) 21/06/2016. Fdo. Claudia Silvina Giletta- secretaria N°2.

1 día - N° 58913 - \$ 99 - 05/07/2016 - BOE

CONTIM S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Por contrato y acta de fecha 23/10/2014 y Acta Rectificativa de fecha 24/06/2015, entre Florindo Diego Martín, DNI 29.136.523, argentino, casado, de 33 años, comerciante y Bonada Vanesa Yanina, DNI 30.844.597, argentina, casada, de 30 años, comerciante, ambos con domicilio en Manuel Pizarro 2239, B° Villa Centenario, de la Ciudad de Córdoba. DENOMINACIÓN: CONTIM S.R.L.. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE: Manuel Pizarro 2239, B° Villa Centenario, de la Ciudad de Córdoba. DURACIÓN: 40 años a partir de la fecha de suscripción. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos contratos y operaciones tendientes al cumplimiento social como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por el estatuto. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran tener título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a: a) Financiera e Inmobiliaria: Venta de edificios por régimen de propiedad horizontal y en general compra venta de todo tipo de inmuebles, conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes pagaderos en cuotas

o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o por constituirse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el ahorro público; b) Financiera de Inversión: consistente en tomar participaciones en otras sociedades mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. Construcción: a) Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería; b) Construcción de obras públicas y privadas, sea a raves de contrataciones directas o de licitaciones Comercialización: compra, venta, importación y exportación de muebles, inmuebles y semovientes. CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000. ADMINISTRACIÓN: 1) La administración, representación, uso de la firma social, de la sociedad estará a cargo del socio Florindo Diego Martín, el que revestirá el carácter de Socio Gerente y tendrá para cumplir los fines sociales las más amplias facultades, conforme a las cuales podrá realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. 2) Ejercerá de tal manera en forma personal la representación de la sociedad y tendrá el uso de la firma social la que se expresará mediante la denominación social. 3) En el ejercicio de la administración el Socio Gerente tendrá facultad para administrar los bienes de la sociedad, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: operar con todos los bancos o instituciones financieras o de crédito, oficiales, mixtas o privadas; operar y contratar por la sociedad en cuanta operación que haga al objeto social, otorgar poderes especiales, generales y de mandatos para ser representados ante cualquiera de los poderes ejecutivos, o judiciales, ya sea a nivel nacional, provincial, municipal o comunal, autoridades eclesiásticas, ente oficiales, autónomos o autárquicos, asociaciones, mutuales o cooperativas o toda entidad con o sin fines de lucro, ya sean estatales, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, con el objeto y extensión que entienda conveniente. En forma conjunta mientras sean dos los socios y por mayoría cuando se trate de tres o más socios para los siguientes actos: a) comprometer a la sociedad en operaciones financieras que superes dos veces el capital social; b) realizar actos de disposición

de bienes de la sociedad; c) adquirir bienes a nombre de la sociedad que superen cinco veces el capital social, ya sea de contado o a crédito. 4) La firma social la utilizará exclusivamente en todos los actos propios del giro comercial, con prohibición de aplicarla en prestaciones a título gratuito, en provecho particular de alguno de los socios o en fianzas, garantías, avales a favor de terceros, ni en ninguna otra operación ajena a los intereses sociales. 5) Las resoluciones sociales se adoptarán de acuerdo a lo prescrito en el art. 159 1ª parte de la Ley General de Sociedades 19.550. Durará en el cargo por la vigencia de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Fiscalización a cargo de los socios. JUZGADO 1ª INS C.C.26ª – CON SOC 2-SEC. EXPTE. N° 2630853/36.

1 día - N° 59404 - \$ 1776,24 - 05/07/2016 - BOE

VULCANIZADOS Y SERVICIOS S.A.

Se rectifica edicto de fecha 01/09/2015 n° 19128, donde se declara por error involuntario como fecha correcta el 21/02/2014, siendo a rigor de verdad la fecha correcta 20/02/2014.

1 día - N° 59436 - \$ 148 - 05/07/2016 - BOE

VIAL RG S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de VIAL RG S.A. con sede social en calle Rosario de Santa Fe 236 2º Piso Of. F, Córdoba, y siendo asamblea unánime de fecha 14/11/2007 se designan nuevas autoridades conformando así el Directorio: PRESIDENTE: Anibal Federico Rossi Grosso, DNI 12.365.618. DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Luis Rossi, DNI 11.744.682. Tiempo de duración: tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 59473 - \$ 284,50 - 05/07/2016 - BOE

LA TOTO S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

En relación al edicto N° 57311, de fecha 24/06/2016, se consignó erróneamente la fecha del Acta Rectificativa, por lo que donde dice 04/05/2015, debe decir 04/05/2016.

1 día - N° 59527 - \$ 99 - 05/07/2016 - BOE

VALLE DUPAR S.A.

CONST.Y REC.

Por Acta Constitutiva el 10/05/2016 y Acta Rect. y Ratif. del 29/06/2016. SOCIOS: Sandra Pa-

tricia Quiroga, DNI: 17.179.564 Arg, nacida el 28/09/1964, Soltera, comerciante; y Marta Elisa Giussani, DNI: 3.680.236, Arg, nacida el 13/09/1937, soltera, jubilada, ambas con Dom. en Avellaneda N° 190, 7° P, "D", de la Cdad. de Cba, Prov. de Cba; DENOMINACION: VALLE DUPAR S.A. Dom. Legal en Avellaneda N° 190, 7° P, "D", de la Cdad. de Cba, Prov. de Cba, Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento; Importación y exportación de sus productos o de terceros. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. Podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$100.000, Representado por 100 Acc. De \$ 1.000 v/ nominal c/u, Ordin. Nomin. No Endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos p/ acción. Marta Elisa Giussani, susc. 80 Acc.; Sandra Patricia Quiroga susc. 20 Acc. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 Direc. Tit. y entre 1 y 7 Direc. Supl, electos por 3 Ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Repres. Legal: el uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv. Designa Pte: Sandra Patricia Quiroga, DNI: 17.179.564. Direc. Sup. Marta Elisa Giussani, DNI: 3.680.236, con venc. del mandato con el 3er. Ejerc. Econ. Fiscalización: 1 Sind. Titular y 1 Sínd. Suplente elegidos por As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la Soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de Dic. de cada año.

1 día - N° 59530 - \$ 747 - 05/07/2016 - BOE

MECCHIA HNOS. SA

CARRILOBO

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por resolución adoptada según Acta de Asamblea Ordinaria n° 6 de Mecchia Hnos. SA, celebrada el 25 de agosto de 2015, se resolvió a) Designar como Directores Titulares a los señores Ricardo Juan Mecchia, DNI 6.438.018 (Presidente),

Daniel José Mecchia, DNI 23.617.242 (Vicepresidente), Juan Alberto Mecchia, DNI 10.049.680 y Gabriel Fernando Mecchia, DNI 26.922.320, y como Directores Suplentes a los señores Marcos Alberto Mecchia, DNI 32.241.300, Gerardo Luis Mecchia, DNI 33.770.427, Gustavo Luis Mecchia, DNI 21.987.858, y Pedro Mecchia, DNI 16.408.576.

1 día - N° 59542 - \$ 148,32 - 05/07/2016 - BOE

NOAL SA

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por resolución adoptada según Acta de Asamblea Ordinaria n° 29, celebrada el 30 de abril de 2016, se resolvió designar por los ejercicios 2016, 2017 y 2018 como Director Titulares al Sr. Luis Alberto Allasia, DNI 20.804.219, quién actuará como Presidente, y como Director Suplente al Sr. Alberto René Allasia, DNI 6.602.820.

1 día - N° 59545 - \$ 99 - 05/07/2016 - BOE

ADOAR S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: CARLOS GUSTAVO ADORATI, DNI 14.926.260, con domicilio en calle Belgrano N° 735, localidad de Calchín, departamento de Río Segundo, Provincia de Córdoba, de estado civil Casado, nacido el 21/07/1962, de nacionalidad argentina, profesión Productor Agropecuario, MARIA ALEJANDRA BITUMI, DNI 16.423.933, con domicilio en calle Belgrano N° 735, localidad de Calchín, departamento de Río Segundo, Provincia de Córdoba, de estado civil Casada, nacida el 13/02/1964, de nacionalidad argentina, de profesión Ama de Casa, ANDREA FABIOLA ADORATI, DNI 35.589.373, con domicilio en calle Belgrano N° 735, localidad de Calchín, departamento de Río Segundo, Provincia de Córdoba, de estado civil soltera, nacida el 04/10/1992, de nacionalidad Argentina, de profesión estudiante, MARIA GIMENA ADORATI, DNI 37.628.013, con domicilio en calle Belgrano N° 735, localidad de Calchín, departamento de Río Segundo, Provincia de Córdoba, de estado civil soltera, nacida el 28/01/1994, de nacionalidad Argentina, de profesión estudiante, ANGELES SOFIA ADORATI, DNI 40.678.774, con domicilio en calle Belgrano N° 735, localidad de Calchín, departamento de Río Segundo, Provincia de Córdoba, de estado civil soltera, nacida el 25/02/1998, de nacionalidad argentina, de profesión estudiante. Instrumentos y fechas: Contrato de Constitución de

fecha 13-06-2016. Designación: ADOAR S.R.L. Domicilio: En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo - Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Objeto La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros o tomando participación en otras Empresas a las siguientes actividades: a) Explotación de actividades Agrícolas en general, producción de especies, cerealeras, oleaginosas, forrajeras, pasturas, semillas; b) Explotación de ganado en general bovino, porcino, equino y animales afines y toda actividad de tambo. c) compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originales en la agricultura, ganadería, todos los subproductos derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales o industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales y oleaginosos; d) Prestación de Servicios de transporte de Carga, de los productos de elaboración u obtención. Para posibilitar el desenvolvimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, mobiliarias e inmobiliaria, que teniendo relación directa con el objeto social, puedan facilitar la extensión y desarrollo de la misma, con excepción de las comprendidas en la Ley de Corredores y Martilleros Públicos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen en relación al objeto social. Capital Social - Suscripción: Pesos CINCUENTA MIL (\$50.000), dividido en QUINIENTAS (500) cuotas de valor nominal Pesos CIEN (\$100) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el socio, CARLOS GUSTAVO ADORATI la cantidad de CIEN (100) cuotas, de Pesos CIEN (\$100) cada una, por un total de Pesos DIEZ MIL (\$10.000); la socia, MARIA ALEJANDRA BITUMI la cantidad de CIEN (100) cuotas, de Pesos CIEN (\$100) cada una, por un total de Pesos DIEZ MIL (\$10.000); la socia ANDREA FABIOLA ADORATI la cantidad de CIEN (100) cuotas, de Pesos CIEN (\$100) cada una, por un total de Pesos DIEZ MIL (\$10.000); la socia, MARIA GIMENA ADORATI la cantidad de CIEN (100) cuotas, de Pesos CIEN (\$100) cada una, por un total de Pesos DIEZ MIL (\$10.000); la socia, ANGELES SOFIA ADORATI la cantidad de CIEN (100) cuotas, de Pesos CIEN (\$100) cada una, por un total de Pesos DIEZ MIL (\$10.000).

Los socios integran en este acto, en dinero en efectivo, el 25% equivalente a pesos Doce Mil Quinientos (\$12.500). Integración: en dinero en efectivo el 25% en este acto, el saldo dentro del plazo previsto por el Art. 149 segundo párrafo de la Ley 19.550. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio gerente y que desempeñará sus funciones hasta ser removido comenzando su desempeño cuando la reunión de socios proceda a designarlo, siendo dicho cargo reelegible. El socio gerente será designado por los socios en la primera reunión que celebren. El socio gerente usando su firma para todos los actos de "administración y disposición" que requiera el giro comercial, sin ningún tipo de limitación; pudiendo éste otorgar poder general y/o especial para realizar dichos actos, a favor de los otros socios o de terceras personas sean éstas físicas y/o jurídicas, para que represente a la sociedad ante cualquier organismo sea público o privado. El socio gerente permanecerá en su cargo en forma indefinida, excepto que antes la Asamblea de Socios le revoque el mandato por mayoría simple del capital presente, o por fallecimiento, incapacidad sobreviniente, renuncia, remoción o cualquiera de los supuestos mencionados en la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Por Acta de Constitución del 13/06/2016 se eligió a CARLOS GUSTAVO ADORATI, DNI 14.926.260 como Socio Gerente y Sede en Ruta 13, Kilometro 71, localidad de Calchín, de la Provincia de Córdoba. Juzg. de 1° Inst. Civil y Com. y 39° Nom. - Ciudad de Córdoba. Expte. N° 2873838/36

1 día - N° 59569 - \$ 1977,12 - 05/07/2016 - BOE

DON ADRIANO SRL

CORONEL MOLDES

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIETARIO

En autos caratulados "DON ADRIANO SRL -Inscrip. Reg. Público de Comercio-(Expte. 2833872)-Por Acta de Reunión de Socios del 13/06/2016, por decisión y unanimidad de los socios, sres: NICOLAS ALEJANDRO MORES DNI N° 39.325.369 y LUCAS MANUEL MORES DNI N° 37.295.977, resolvieron: Modificar las cláusulas Segunda y Quinta del contrato social suscripto el día 16/07/2014, quedando redactadas de la siguiente manera SEGUNDA: Duración: La sociedad fija su plazo de duración por el término de noventa y nueve (99) años a contar del día de la suscripción de la presente acta. QUINTA: Administración: La administración, representación, dirección y uso de la firma social estará a cargo

de LUCAS MANUEL MORES y ALEJANDRO NICOLAS MORES, quienes actuarán en forma indistinta, en calidad de GERENTE, designados entre los socios por tiempo indeterminado. Tendrán los gerentes todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales y los incorporados por el Art. 90 del Decreto Ley 5965/63. Rio Cuarto, 27 de Junio de 2016. J.1A INST.C.C.FA-M.4A-SEC.8

1 día - N° 59670 - \$ 763,30 - 05/07/2016 - BOE

PROLEO S.A.

LEONES

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria número Seis de fecha Treinta de Abril de Dos mil dieciséis, se designaron autoridades: Presidente Sr. Walter Roque BONCI, D.N.I. N° 13.787.892; Vicepresidente Sr. Adrián Marcelo BRUSSINO, D.N.I. N° 21.403.387; Director Suplente Sr. Julio Jorge MOLINA, D.N.I. N° 11.092.528; todos ellos por el período estatutario.- Por Acta de Directorio número Veintiséis de fecha 03 de Mayo de 2016 se ratifica la designación y aceptación de cargos de autoridades.- Leones, 16 de Mayo de 2.016.- Firmado: Walter Roque BONCI. - Presidente.-

1 día - N° 59810 - \$ 396,50 - 05/07/2016 - BOE

TRANSPORTE LIPA S.R.L.

COSQUIN

Se hace saber que mediante acta de fecha 21-08-2015 se resolvió: a) aceptar la renuncia y retiro del señor LUIS RAMON BOURNISSSEN, DNI 8.295.948 como socio, b) aprobar la transferencia y cesión de cuotas sociales de parte del socio saliente -que tiene libre de todo gravamen e inhibición- en favor de los señores FEDERICO JOSE BOURNISSSEN, DNI 35.473.613 y LUIS PABLO BOURNISSSEN, DNI 26.609.986 y fijar el capital social en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, totalmente suscriptas en la proporción que sigue: El señor Luis Pablo Bournissen suscribe un mil quinientas treinta (1.530) cuotas por un total de pesos quince mil trescientos (\$ 15.300) y Federico José Bournissen, suscribe un mil cuatrocientos setenta (1.470) cuotas por un total de pesos catorce mil setecientos (\$ 14.700) c) Elegir como socios gerentes a los Sres. FEDERICO JOSE BOURNISSSEN, DNI 35.473.613 y LUIS PABLO BOURNISSSEN, DNI 26.609.986 quienes

en forma individual, alternada e indistintamente representarán a la sociedad. d) Que por acta n° 16/08/2011 se resolvió fijar la sede social en calle PROGRESO N° 2.850 de la localidad de Santa María de Punilla, provincia de Córdoba. Cosquín, 26 de Mayo de 2016. Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de 1ª Nominación, Sec. N° 2 de Cosquín. Dra. Cristina Coste, Juez. Dr. Nelson Ñañez, Secretario.

1 día - N° 57945 - \$ 471,24 - 05/07/2016 - BOE

RIVE DARCANO S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/10/2014 se resolvió aprobar el Cambio de sede social, estableciéndose en la calle Ángel de Peredo N° 107, y se designaron autoridades. Como Director Titular y Presidente resultó electo el Sr. Noel Carlos Trebucq DNI 8.538.929, y como director suplente el Sr. Sebastián Guillermo Barreiro DNI 22.375.625. Por Acta de Asamblea de fecha 22/04/2015, se designaron como autoridades electas El Sr. Sebastián Guillermo Barreiro DNI 22.375.625, en el cargo de Presidente, y como director suplente el Dr. Patricio Carlos Barreiro DNI 23.459.321. Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 15/07/15 se ratificó las Asambleas Generales y Ordinarias de fechas: 09/10/2014, 22/04/2015. Por último mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/12/2015 se ratificó las Asamblea General ordinaria de fecha 15/07/2015.

1 día - N° 59284 - \$ 262,08 - 05/07/2016 - BOE

SINERGIA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ACTA COMPLEMENTARIA DE FECHA 16/06/2016

1) Datos de los socios: a) Karla ini Sevillano Lucano, DNI 93.936.807, peruana, 43 años de edad, nacida el 28/03/1973, casada, empleada, domiciliada en Antonio Nores, Manzana 134, Lote 16, B° San Nicolás de la Localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba; b) Andrés Claudio Paredes, DNI 24.942.728, argentino, de 41 años de edad, nacido el 01/04/1975, casado, empleado, con domicilio en Antonio Nores, Manzana 134, Lote 16, B° San Nicolás de la Localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba 2) Fecha del instrumento de constitución: 03/05/2016. 3) Denominación: SINERGIA S.R.L 4) Domicilio social: Localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, República Argentina 5) Sede Social: Antonio Nores, Manzana 134, Lote 16, B° San Nicolás de la Localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba. 6) Duración: noventa y nueve años

desde la fecha de inscripción en el Registro Público. 7) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. A tales fines, podrá contratar con personas físicas o jurídicas, presentarse en licitaciones y concursos públicos o privados y desarrollar toda clase de actos que sean útiles y necesarios para el cumplimiento de su objeto social tales como: operaciones financieras (excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras); dar y recibir instrumentos de pago; solicitar préstamos; operar en entidades bancarias; contratar cuentas corrientes bancarias y mercantiles; realizar aportes o inversiones de capital a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, adquirir títulos, bonos, valores y papeles de crédito a través de cualquiera de los sistemas legales vigentes. Asimismo podrá adquirir, permutar, dar y recibir en locación y vender bienes muebles e inmuebles; constituir leasing y franquicias; contratar seguros de toda naturaleza para resguardar sus bienes y la actividad de la sociedad; promover fideicomisos inmobiliarios, constituirlos y administrarlos, participando como fiduciante, beneficiario, fideicomisario o fiduciario. Ejecutar mandatos, representaciones, agencias, comisiones, distribución y administración de empresas e instituciones, radicadas en el país o en el extranjero, cuyos efectos podrán firmar contratos con entes públicos o privados y todo otro acto jurídico necesario para la consecución de los fines propios del objeto social. 8) Capital social: El capital social es de Pesos cuarenta mil (\$40.000). 9) Administración y Representación legal: La administración y representación de la sociedad será ejercida por un socio gerente, obligando a la sociedad en todos aquellos actos que no sean manifiestamente ajenos al objeto social. El gerente es elegido por tiempo indeterminado y sólo cesará en sus funciones en caso de muerte, in-

habilitación, renuncia o remoción, la que deberá ser efectuada con el voto de la mayoría de socios y de capital, pudiendo ser reemplazado por otro socio o persona ajena a la sociedad. Se designa como socio gerente a la Sra. Karla Ini Sevillano Lucano, DNI 93.936.807, quien fija domicilio en calle Antonio Nores, manza 134, Lote 16, B° San Nicolás de la Localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año calendario. Autos: "SINERGIA S.R.L . INSC. REG PUB COM - CONSTITUCION - EXPTE 2866760/36. Juzg. 1º Inst. y 26º Nom Civ. Y Com. (Soc. 2).

1 día - N° 58721 - \$ 1459,80 - 05/07/2016 - BOE

GALEAZZI S.A.

LUQUE

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 02/05/2016 se renuevan los miembros del directorio dos ejercicios Director Titular Valiente Pablo Cesar DNI 27.511.488 y Director Suplente Pérsico Guillermo Ricardo DNI 20.345.176 bajo juramento, no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los Art. 264 de la Ley 19550, constituyendo domicilio especial en los términos del Art. 256 de la misma Ley, en el domicilio de la Sede Social de la Empresa

1 día - N° 58988 - \$ 112,32 - 05/07/2016 - BOE

SOCAVON ARGENTINO SRL

RIO CUARTO

Se comunica a los herederos del señor Roberto Alfredo Ribolzi, siendo éste socio de la firma SOCAVON ARGENTINO SRL, que los restantes socios han decidido liquidar la sociedad referida y nombrar un liquidador. El trámite se ventila en autos MARQUES LIDIA AUGUSTA - ACCIONES SOCIETARIAS EXPTE 1224929, que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Fam. De 6ta nominación, secretaria número 12 de la ciudad de Río Cuarto.- Of. 30/12/2015- Juez: Martinez De Alanso - Prosec: Colazo Ivana

3 días - N° 59211 - \$ 372,60 - 06/07/2016 - BOE

C Y D ARGENTINA S.A.

Acta de Constitución: 10/03/2016, Denominación: C Y D ARGENTINA S.A. Accionistas: se reúnen el Sr. JORGE SEBASTIAN OLOCCO, DNI N° 27.448.847, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido en Córdoba, República Argentina el 03 de Mayo de 1980, de 35 años de edad, domiciliado en calle Sarmiento 1534 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Re-

pública Argentina; y la Sra. DEMARIA STELLA MARIS, DNI N° 21.692.559, soltera, argentina, de profesión comerciante, nacida en Córdoba, República Argentina el 23 de Diciembre de 1970, de 45 años de edad, domiciliada en calle Bartolomé Mitre 570 de la localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio y sede social: jurisdicción de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital social: \$ 155.000,00 (pesos ciento cincuenta y cinco mil), divididos en 1550 (mil quinientas cincuenta) acciones de \$ 100,00 (pesos cien) valor nominal cada una, Clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 (cinco) votos por acción, suscriptas e integradas por los socios, conforme a Estado de Situación Patrimonial certificado por Contador Público de fecha 10/03/2016, y según las siguientes proporciones: el Sr. JORGE SEBASTIAN OLOCCO suscribe la cantidad de 1395 (mil trescientas noventa y cinco) acciones, lo que importa una cantidad de \$139.500 (pesos ciento treinta y nueve mil quinientos) que integra en este acto mediante el aporte de bienes muebles no registrables de su propiedad; la Sra. STELLA MARIS DEMARIA, suscribe la cantidad de 155 (ciento cincuenta y cinco) acciones, lo que importa una cantidad de \$ 15.500 (pesos quince mil quinientos) que integra en este acto mediante el aporte de bienes muebles no registrables de su propiedad. Directorio: Presidente: OLOCCO, JORGE SEBASTIAN. Director Suplente: DEMARIA, STELLA MARIS. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Duración 99 años desde la Inscripción en el RPC. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país a la COMERCIALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES EN GENERAL. Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar las actividades que a continuación se enuncian: 1.) Realizar operaciones inmobiliarias accidentales o habituales, compraventa, permuta, alquiler, y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar a su cargo la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. 2.) Otorgar créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de crédito hipotecario o créditos en general mediante la utilización de recursos propios; otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/o operaciones de créditos en general. De los tipos de operaciones descriptos en este punto, se excluyen aquellas

previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 3.) La negociación de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios. 4.) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compraventa o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. Celebrar contratos de asociación con personas físicas o jurídicas, participando como socio accionista y, en general, mediante la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. 5.) Realizar inversiones en bienes muebles - registrables o no -, inmuebles, acciones y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. 6.) La construcción y/o ejecución de todo tipo y categoría de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas, con el fin de comercializarlos y/o arrendarlos. A tales fines, se encuentra habilitada para realizar estudios, proyectos, dirección ejecutiva de obras, administración y/o ejecución total y/o parcial de todo tipo y/o categoría de obras de ingeniería y/o arquitectura, incluidas obras civiles, eléctricas, hidroeléctricas, sanitarias, viales e hidráulicas; gestión de negocios, mandatos y comisión en general. 7.) Efectuar importaciones y/o exportaciones de bienes muebles, entre ellos, maquinarias, insumos e implementos, y otros bienes que se encuentren relacionados con la actividad a desarrollar como objeto social. La sociedad podrá participar en sociedades, y/o cualquier contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. 8.) Administrar fondos fiduciarios conforme la ley 24.441 y modif. 9.) Encaminado a sus fines y objetivos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. 10.) La comercialización e industrialización de productos y/o subproductos agropecuarios, como así también la explotación del servicio de transporte de carga de los mencionados productos y/o subproductos agropecuarios, en todo el territorio de la República Argentina, en países limítrofes, y/o del resto del mundo. 11.) La sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. En todos los casos en que las actividades a realizar requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente, tomando la sociedad a su cargo la contratación del profesio-

nal requerido y, en los casos que se requiera, se deberá poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de TRES (3) ejercicios, siendo reelegibles de manera posterior a la inscripción en el Registro Público de Comercio, sus funciones serán remuneradas, del modo en que lo resuelva la Asamblea y en la medida que la misma disponga. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un director titular -o presidente- y un director suplente, este último reemplaza al primero en caso de vacancia, ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Se labrarán actas de las reuniones que serán firmadas por todos los asistentes. Si la Sociedad prescinde de la Sindicatura deberá obligatoriamente, elegir uno o más Directores Suplentes. Representación y uso de la firma social: Presidente. Fiscalización. La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho a contralor que confiere el artículo 55 de la misma Ley. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento Sociedad por acciones.

1 día - N° 59217 - \$ 2661,12 - 05/07/2016 - BOE

INMOCOR S.A.

Acta de Constitución: 30/11/2015, Denominación: INMOCOR S.A. Accionistas: se reúnen el Sr. Pascual Vicente Catrambone, DNI N° 18.168.192, casado, argentino, de profesión comerciante, nacido en Córdoba, República Argentina, el 5 de Junio de 1967, de 48 años de edad, domiciliado en calle Casablanca N° 5284 de Barrio Santa Isabel 2° sección de la Ciudad de Córdoba Capital - Provincia de Córdoba; el Sr. Agustín Mauricio Catrambone, DNI N° 36.356.472, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido en Córdoba, República Argentina el 10 de Octubre de 1992, de 23 años de edad, domiciliado en calle Casablanca N° 5284 de Barrio Santa Isabel 2° sección de la Ciudad de Córdoba Capital - Provincia de Córdoba; la Sra. Adriana Cecilia Oviedo, D.N.I. N°

22.561.269, argentina, casada, de profesión comerciante, nacida el 23 de Noviembre de 1971 en la Ciudad de Córdoba Capital - Provincia de Córdoba, de 43 años de edad, domiciliada en calle Casablanca N° 5284 de Barrio Santa Isabel 2° Sección de la Ciudad de Córdoba Capital - Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio y sede social: jurisdicción de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital social: \$ 155.000,00 (pesos ciento cincuenta y cinco mil), divididos en 1550 (mil quinientas cincuenta) acciones de \$ 100,00 (pesos cien) valor nominal cada una, Clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 (cinco) votos por acción, suscriptas e integradas por los socios, conforme a Estado de Situación Patrimonial certificado por Contador Público de fecha 30/11/2015, y según las siguientes proporciones: el Sr. Agustín Mauricio CATRAMBONE suscribe la cantidad de 310 (trescientas diez) acciones, lo que importa una cantidad de \$ 31.000,00 (pesos convertibles treinta y un mil) que integra en este acto mediante el aporte de bienes muebles no registrables de su propiedad; el Sr. Pascual Vicente CATRAMBONE, suscribe la cantidad de 775 (setecientos setenta y cinco) acciones, lo que importa una cantidad de \$ 77.500,00 (pesos convertibles setenta y siete mil quinientos) que integra en este acto mediante el aporte de bienes muebles no registrables de su propiedad; la Sra. Adriana Cecilia OVIEDO, suscribe la cantidad de 465 (cuatrocientas sesenta y cinco) acciones, lo que importa una cantidad de \$ 46.500,00 (pesos convertibles cuarenta y seis mil quinientos) que integra en este acto mediante el aporte de bienes muebles no registrables de su propiedad. Directorio: Presidente: Catrambone, Pascual Vicente. Director Suplente: Oviedo, Adriana Cecilia. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Duración 99 años desde la Inscripción en el RPC. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a la ADMINISTRACION, ALQUILER, CONSTRUCCION Y/O COMPRAVENTA DE TODO TIPO DE INMUEBLES. Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar las actividades que a continuación se enuncian: 1.) Realizar operaciones inmobiliarias accidentales o habituales, compraventa, permuta, alquiler, y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo construcción, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar a su cargo la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. 2.) Otorgar créditos para la financiación de la compra-

venta de bienes, realizar operaciones de crédito hipotecario o créditos en general mediante la utilización de recursos propios; otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/o operaciones de créditos en general. De los tipos de operaciones descriptos en este punto, se excluyen aquellas previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 3.) la negociación de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios. 4.) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compraventa o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. Celebrar contratos de asociación con personas físicas o jurídicas, participando como socio accionista y, en general, mediante la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. 5.) Realizar inversiones en bienes muebles, inmuebles, acciones y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. 6.) Realizar gestión de negocios, mandatos y comisión en general. 7.) Efectuar importaciones y/o exportaciones de maquinarias, insumos e implementos, y otros bienes que se encuentren relacionados con la actividad a desarrollar como objeto social. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. 8.) Administrar fondos fiduciarios conforme la ley 24.441 y modif. 9.) Encaminado a sus fines y objetivos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. En todos los casos en que las actividades a realizar requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente, tomando la sociedad a su cargo la contratación del profesional requerido y, en los casos que se requiera, se deberá poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de TRES (3) ejercicios, siendo reelegibles de manera posterior a la inscripción en el Registro Público de Comercio, sus funciones serán remu-

neradas, del modo en que lo resuelva la Asamblea y en la medida que la misma disponga. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un director titular -o presidente- y un director suplente, este último reemplaza al primero en caso de vacancia, ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Se labrarán actas de las reuniones que serán firmadas por todos los asistentes. Si la Sociedad prescinde de la Sindicatura deberá obligatoriamente, elegir uno o más Directores Suplentes. Representación y uso de la firma social: Presidente. Fiscalización. La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho a contralor que confiere el artículo 55 de la misma Ley. Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento Sociedad por acciones.

1 día - N° 59220 - \$ 2590,92 - 05/07/2016 - BOE

SAPPORE DI CIOCCOLATO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES PRÓRROGA DE LA SOCIEDAD

Por acta de fecha 12 de mayo de 2016, los integrantes de la sociedad Sapore di Cioccolato Sociedad de Responsabilidad Limitada, los Sres. Rubén Darío Ongini, DNI n° 11540.108, María Sara Sartor, DNI n° 12.556.730, y Cristian Daniel Bentancourt, DNI n° 13.680.821, han resuelto por unanimidad prorrogar el plazo de duración de la sociedad por seis (6) años, contados a partir del 22 de agosto de 2016, modificando la cláusula cuarta del contrato de constitución de la sociedad, que quedará redactada de la siguiente manera: "Cuarta: La sociedad tendrá una duración de dieciséis años a contar desde el 22 de agosto de 2006. El plazo supra señalado podrá prorrogarse por otro igual por voluntad de los socios a cuyo fin deberán expresar su intención en dicho sentido con sesenta días de antelación a la finalización del término indicado". El Sr. ENRIQUE ANTONIO MONDINO, DNI n° 13.154.896, cede a la Sra. MARIA SARA SARTOR, DNI n° 12.556.730, casada, argentina, de profesión comerciante, de cincuenta y siete años de edad, con domicilio en calle Emilio Lamarca n° 3886, Córdoba, sus cuotas sociales, quedando ésta última con Doscientos Cuarenta (240) cuotas sociales en total, quedando así modificada la

cláusula Tercera del contrato social que quedará redactada de la siguiente forma: "Tercera: El capital social lo constituye la suma de pesos Sesenta Mil (\$60.000) dividido en Seiscientos Cuotas Sociales de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una, que son suscriptas por los socios de la siguiente forma, el Sr. Rubén Darío Ongini suscribe Doscientos Cuarenta (240) cuotas sociales o sea la suma de pesos Veinticuatro Mil (\$24.000); la Sra. María Sara Sartor suscribe Doscientos Cuarenta cuotas sociales o sea la suma de pesos Veinticuatro Mil (\$24.000); el Sr. Cristian Daniel Betancourt suscribe Ciento Veinte (120) cuotas sociales o sea la suma de pesos Doce Mil (\$12.000)". JUZG. 1° INST. C.C. 29ª-SEC. 5

1 día - N° 59238 - \$ 636,48 - 05/07/2016 - BOE

SANITARIOS RANCAGUA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber a los accionistas que por Asamblea General Ordinaria Unanime N° 2 del 10 de junio de 2016 a las 20,00 hs se aprobó el Balance General, Estados de Resultados, Distribución de Utilidades, Memoria Anual, Gestión del Directorio, Destino de los Saldos de Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio por los ejercicios cerrados al 31/12/2013, al 31/12/2014 y al 31/12/2015.- Todo fue aprobado por unanimidad.- Fdo. Daniel Alberto Picco -Presidente del Directorio.-

1 día - N° 59364 - \$ 121,68 - 05/07/2016 - BOE

DON BRUNO S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios del 29/08/2014, se aprobó el aumento de capital social en \$500.000, mediante la suscripción de 5.000 cuotas sociales, de \$100 valor nominal c/u, según el siguiente detalle: a) Alejandro Enrique Della Vedova, suscribió 2.500 cuotas, integrando en dinero 2.000 cuotas, debiendo integrar las restantes antes del 31/03/2015; y b) Lautaro Peón López suscribió 2.500 cuotas, integrando en dinero 2.000 cuotas, debiendo integrar las restantes antes del 31/03/2015. Igualmente se modificaron las cláusulas TERCERA y CUARTA del contrato social, en los siguientes términos: "TERCERA: El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos Doce Mil (\$512.000), dividido en cinco mil ciento veinte (5.120) cuotas sociales de Pesos cien (\$100) cada una. CUARTA: El Sr. Lautaro Peón López suscribe dos mil quinientas sesenta (2.560) cuotas sociales y el Sr. Alejandro Enrique Della Vedova suscribe la

cantidad de dos mil quinientas sesenta (2.560) cuotas sociales, suscribiéndose así la totalidad de las cuotas sociales. Se integra, en dinero, el setenta y ocho por ciento (78%) de las cuotas sociales suscriptas, por un valor de Pesos cuatrocientos tres mil con 00/100 (\$403.000,00), fijándose como fecha para integrar las restantes el día 31 de marzo de 2015, conforme art. 149 de la ley 19.550"- Juzgado de 1ª Inst. CC 3ª Nom - Con Soc 3. Expte. 2603442/36. Of. 23/06/16.- Fdo: Alfredo Uribe Echevarría - Secretario.-

1 día - N° 59288 - \$ 466,56 - 05/07/2016 - BOE

GRUPO KAIRÓS ARGENTINA S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: 17/02/2016. Socios: ALEJANDRO DANIEL SACCO, DNI N°27054.503, de 37 años de edad, casado en primeras nupcias con Natalia Andrea Airaudó, argentino, contador público nacional, con domicilio en calle Ayacucho N°2158 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y ANA GUTIERREZ, DNI N° 28.681.432, de 34 años de edad, casada en primeras nupcias con Cristian Oscar Fernandez, argentina, fonodóloga, con domicilio en calle Balcarce N°451, ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. Denominación: "GRUPO KAIRÓS ARGENTINA S.A. " Sede: calle Wenceslao Tejerina 982, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción por ante el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros en forma privada; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; d) Producción, Elaboración, compra-venta, fraccionado, comercialización, distribución, exportación, importación de productos alimenticios en general y cereales e) Acopio de Cereales; f) La prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales en materia agrícola, silvícola y agroindustrial, la siembra, cultivo, reproducción,

corde, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación, de todo tipo de frutas, verduras, legumbres, arboles, plantas medicinales o de ornato, alimentos, semillas, abarrotos, productos comestibles, conservas, pulpas, jugos y toda clase de materias primas y mercancías relacionadas con la agricultura, silvicultura y ganadería y sus derivados, la compra-venta, cría, producción y engorda de ganado bovino, vacuno, equino, porcino y caprino, su comercialización tanto en pie como en canal, la adquisición de medicamentos y hormonas para los mismos, la comercialización de leche, lácteos, pieles, menudencias, la operación de restos y frigoríficos autorizados por la ley o concesionados por autoridad competente, así como la matanza y venta de cortes finos, la exportación de sus productos y subproductos y la importación de insumos necesarios para su objeto social; g) La producción de granos básicos y forrajes, alimentos balanceados, concentrados, comercialización, venta, comisión, consignación, transporte y exportación de todo tipo de alimentos, granos y forrajes, así como la importación de insumos, maquinarias y equipo necesario para el objeto anterior; h) La reproducción, comercialización, comisión, consignación y venta de pies de cría de ganado, bovino, porcícola, caprino y cualesquier tipo de animales en general; i) La explotación vitivinícola; La plantación y explotación de viñedos; La elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución de vinos, uvas u otros productos relacionados con el sector vitivinícola; Explotación en todas sus formas de establecimientos vitivinícolas, de todo tipo de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros; Tomar en arrendamiento, comodato o fideicomiso, bienes muebles y/o inmuebles, establecer almacenes, bodegas y oficinas con fines industriales, comerciales y de servicios; j) La prestación de servicios profesionales relacionados con el diseño, edificación y construcción de instalaciones agrícolas y ganaderas, cercas, cable-vías, sistemas de riego, empaques, cámaras de refrigeración, armadora de cajas de empaque, corrales de engorda, abrevaderos, silos, canales de riego, cargadores, aspersores, la adquisición y venta de maquinaria y equipo relacionado con el objeto anterior; k) La promoción, desarrollo, edificación, construcción de bodegas, silos, ranchos, casas habitación, desarrollos habitacionales, turísticos e industriales, l) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas; m) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y

rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse para la consecución de su objeto establecer cualquier forma asociativa con terceros, presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa tenga relación con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras, invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. n) En general cualquier acto de comercio siendo lícito. Capital: Pesos Cien mil (\$100.000.-), representada por la cantidad de Un mil (1000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social se suscribe e integra: el Sr. Alejandro Daniel Sacco la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000.-); y la Sra. Ana Gutierrez la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000.-). La integración la efectúan en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el saldo en un plazo no mayor de veinticuatro meses a partir de la firma del presente. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, en caso de vacancia de alguno de ellos, asumirán los suplentes en el orden en que fueron electos. El Directorio en caso de organizarse en forma plural funcionará de manera conjunta, y sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros, resolverá por la mayoría absoluta de votos presentes, computándose

un (1) voto por cada Director, en caso de empate el presidente o quien lo reemplace tiene doble voto. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes será obligatoria. Autoridades: el primer directorio de la sociedad estará compuesto por dos miembros titulares y dos suplentes, designándose como Presidente de la sociedad al Sr. Alejandro Daniel Sacco, D.N.I.:27.054.503, con domicilio en calle Ayacucho N°2158 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; como Vicepresidente a la Sra. Ana Gutierrez, DNI N° 28.681.432, con domicilio en calle Balcarce N°451, ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. Directores Suplentes: Sra. Natalia Andrea Airaud, DNI N°26.085.837 con domicilio en calle Ayacucho N°2158 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; María Eugenia Fernandez, D.N.I.:36.866.310, con domicilio en calle Juan Posse N°1425, ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, quienes aquí presente aceptan el cargo para los que fueran designados, manifestando los mismos que no están incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550. Representación legal y uso de la firma social: corresponde al Presidente del directorio, o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Prescindir de la Sindicatura conforme lo prevé el artículo 284 de la L.S.C., adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 de la Ley 19.550. Ejercicio social: cierra el 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 59420 - \$ 3229,20 - 05/07/2016 - BOE

DELIÚ S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Acta Constitutiva del 10/06/16, Socios: Ricardo Alfredo Felippa, nacido el 12/09/1955, casado, argentino, jubilado, DNI 11.865.458; y Claudia Mónica Bona, nacida el 22/05/1959, casada, argentina, comerciante, domiciliados ambos en Mitre 1063 de Río Cuarto, Córdoba, DNI 13.090.784; Denominación: DELIÚ S.A.; Sede y Domicilio legal: calle Sobremonte 1048 de Río Cuarto, Prov. de Córdoba; Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Pco. de Comercio. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Compraventa por mayor y/o menor, importación,

exportación, fabricación y comercialización de artículos de librería, papelería, artística, útiles escolares, artículos y muebles para oficina, materias primas e insumos para la industria gráfica, equipos e insumos informáticos y electrónicos, juguetes en general, bijouterie, artículos de cotillón, productos plásticos y descartables, artículos de regalo y realización de fotocopios en general. La sociedad podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias fuera o dentro del país. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. Capital: \$ 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" de \$ 100 valor nominal c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Ricardo Alfredo Felippa 490 acciones que representan \$ 49.000 y Claudia Mónica Bona 510 acciones que representan \$ 51.000; Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria; Designación de Autoridades: Presidente: Claudia Mónica Bona, DNI. 13.090.784 y Director Suplente: Ricardo Alfredo Felippa, DNI. 11.865.458; Representante legal y firma social: a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta Fiscalización: a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. En el acta constitutiva se prescindió de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

1 día - N° 59447 - \$ 1004,76 - 05/07/2016 - BOE

SAMAC SRL

EDICTO AMPLIATORIO

En edicto N° 53895, de fecha 27/05/2016, se omitió consignar la profesión de los socios, por lo que se amplía el mismo en el apartado SOCIOS: a) Gino Mateuda, Comerciante. d) Antone-

lla Mateuda, Contadora. Por Acta de Reunión de Socios núm 1° : En la Ciudad de Córdoba a los ocho días del mes de mayo de 2015 se reúnen en el domicilio de calle Santa Rosa N° 255 de esta Ciudad de Córdoba, la totalidad de los socios de SAMAC SRL, y que representan el 100% del capital social, Y resuelven: 1) fijar la dirección de la sede social de SAMAC SRL, en calle Santa Rosa 2220 de esta Cdad. de Cba. 2) Designar como socio gerente de SAMAC SRL, a la Srta. Anotnella Mateuda Dni 33.437.039 todo de conformidad a lo establecido en la cláusula 7° del contrato constitutivo de SAMAC SRL, y asimismo resuelven por unanimidad autorizar al nombrado para que inicie y/o prosiga hasta su finalización los trámites correspondientes a los fines de la InSc. en el Reg. Pco de Com del Contrato Constitutivo de SAMAC SRL, y de la presente acta de reunión de socios N°1 y de las eventuales actas de reunión de socios que sean necesarias a los fines de la Insc. definitiva de SAMAC SRL, todo lo cual queda aprobado por unanimidad de los socios. Juzgado de 1° Instancia y 52° Nominación Civil y Comercial (Con Soc. 8).-

1 día - N° 59561 - \$ 410,76 - 05/07/2016 - BOE

LA RECTA S.R.L.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MODIFICACIÓN DE CONTRATO RECONDUCCION

Por Acta Social del 21.03.16 los socios por unanimidad deciden la reconducción de la sociedad. Plazo de la sociedad: 90 años. Administración y Representación de la sociedad será ejercida por los socios Leonardo Martín Bustos Gonzales, DNI 27.098.852 y Lucas Victorio Bustos González, DNI 29.754.271 de manera conjunta o indistinta. Of. Juzgado de 1° Instancia y 52 Nominación C y C

1 día - N° 59615 - \$ 267,70 - 05/07/2016 - BOE

G.N. CHAVEZ Y ASOCIADOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Por Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 19/11/2015 se constituye la razón social "G.N. CHAVEZ Y ASOCIADOS S.R.L" conformada por los socios Sra. GLADYS NATALIA CHAVEZ, argentina, D.N.I. N° 16.157.993, nacida el 15 de enero de 1963, de 52 años de edad, casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Morón 3542 B Ampliación San Pablo de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y el Sr. SERGIO RICARDO

BUSTAMANTE, argentino, D.N.I. N° 39.059.129, nacido el 10 de octubre de 1995, de 20 años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Morón 3542 Barrio Ampliación San Pablo de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, domicilio: CÓRDOBA. Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 19/11/2015 designa sede en calle Morón N° 3542, B° Ampliación San Carlos, de la ciudad de Córdoba.- La sociedad tendrá una duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Según Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 3/05/2016 se rectifica el Contrato Constitutivo de fecha 19/11/2015 en cuanto a su Punto Tercero - Objeto social: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIAL: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, servicompras en estaciones de servicios, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas, catering y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. d) La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. e) tomar concesiones y/o provisiones de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios y quioscos en hoteles, fabricas. f) Compra, fabricación, venta, distribución, exportación e importación de bebidas con y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, productos alimenticios envasados, comestibles, bebidas con y sin alcohol, artículos de limpieza y golosinas. g) Creación de franquicias, marcas, manuales de procedimientos, escuelas de gastronomía, clases de gastronomía, páginas web relacionadas con la gastronomía, producción y desarrollo de programas de televisión relacionados con la gastronomía e industria alimenticia. h) Fabricación, compra y venta, importación y/o exportación de productos subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia y gastronómica. i) La compra y venta, distribución y transporte de productos eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, de

informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, de joyería, de regalo, de bazar, artículos ópticos y fotográficos. Importación y exportación. j) La compra venta, comercialización, distribución y transporte, por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. k) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. l) Compra, venta, arrendamiento, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de accesorios, refacciones, aparatos y aditamentos mecánicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos o computacionales para uso industrial, comercial, escolar, automotriz, domestico, agrícola y ganadero.- SERVICIOS: a) Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación, telefonía celular, cabinas telefónicas. Vigilancia y seguridad electrónica, limpieza y mantenimiento. b) Prestar toda clase de servicios, ya sean administrativos, comerciales o de recursos humanos, por cuenta propia o a través de terceros, prestar a personas físicas y/o jurídicas el servicio de asesoría, planeación y gestión automotor, administrativo, de ventas, de sistemas computacional. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23187 (contador) y 20488 (abogado), por lo que toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por intermedio de estos, pudiendo solicitar sus servicios y suscribir contratos. c) Actuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de asesoramiento, diseño de estructuras y tecnologías aplicables a los fines de la implantación de sistemas de identificación digital para su utilización en comunicaciones remotas (telefónicas, internet o similares) entre individuos o colectivos. La generación y comercialización de claves de acceso a redes y números de identificación personal o PIN (Personal Identification Number), a ser utilizados con fines de autenticación o autorización de uso, tanto en redes telefonía fija y móvil, Internet, cajeros automáticos, acceso a redes corporativas privadas o públicas y similares, pudiendo actuar en nombre y representación de terceros como mandataria o por cuenta y orden de terceros, representante o agente oficial de terceras empresas prestadoras de dichos servicios. El desarrollo, compra venta, importación, exportación, consignación y distribución, representación y ejercicio de mandatos referentes a la comer-

cialización de software y hardware y/o sistemas electrónicos de información para el procesamiento y/o transferencia de información y/o datos de cualquier tipo, el diseño y desarrollo de páginas Web. La prestación del servicio de procesamiento y transferencia de datos y/o información de cualquier tipo, incluido mediante la utilización de satélites artificiales, servicio de telefonía fija y móvil y telecomunicaciones. d) Impartir u organizar cursos de adiestramiento y capacitación a quienes lo soliciten. e) Prestar el servicio asesoría, instalación, supervisión y mantenimiento, ya sea preventivo o correctivo, para todo tipo de maquinaria, aparatos electrónicos, eléctricos, electromecánicos y computacionales; f) La representación en toda la República Argentina o en el Extranjero, en calidad de agente, comisionista, intermediario, factor representante o mandatario de toda clase de empresas, negociaciones o personas; g) La celebración de los contratos, la ejecución de actos jurídicos y realización de toda clase de actividades comerciales, ya sea en nombre propio o en representación de terceros; h) Registrar, adquirir, enajenar, o disponer en toda forma de marcas, nombres, comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos; j) La adquisición o arrendamiento de los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para la consecución de los fines antes mencionados. k) Emitir, otorgar, suscribir, endosar, avalar y en fin negociar con toda clase de títulos de crédito y valores mobiliarios; l) Establecer sucursales o agencias y actuar o bien designar a representantes, agentes, comisionistas, mediadores mercantiles o distribuidores; m) Participar en el capital social de sociedades comerciales nacionales o extranjeras, suscribir, comprar o vender acciones y títulos de

valores de cualquier clase, y en general, realizar con ellos toda clase de operaciones permitidas por la Ley; n) Promover, constituir, organizar, transformar y administrar todo tipo de sociedades o asociaciones. ñ) Comprar y vender toda clase de productos y artículos de comercio por cuenta propia o ajena; o) Adquirir, construir, enajenar bienes inmuebles y arrendarlos o desarrollarlos; p) Adquirir y disponer de toda clase de derechos relativos a la propiedad industrial e intelectual, incluyendo marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, certificados de invención, patentes, opciones y preferencias y otorgar licencias respecto a tales derechos; q) El desarrollo, gestión, implantación, comercialización, y producción de todo tipo de servicios y/o productos, relacionados directa e indirectamente con la inserción laboral, la limpieza, mantenimiento y construcción de establecimientos hoteleros, edificios en general, vías públicas y privadas, parques y jardines, gestión de establecimientos de comidas, catering y comedores; actividades de ocio y tiempo libre; r) A todos los fines antes descritos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos jurídicos, contratos u operaciones que se relacionen con el objeto social especificado, sin más limitaciones que las establecida en las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacione directamente con el objeto perseguido INMOBILIARIA Y FINANCIERA: a) la realización de operaciones inmobiliarias, intermediación inmobiliaria, tendientes al acabado cumplimiento del objeto social, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público y/o autorización pública, b) Adquirir, comprar, poseer,

aprovechar, enajenar, ceder, vender, gravar y disponer de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluyendo derechos reales y personales, c) Contratar o conceder préstamos, otorgando o recibiendo las garantías correspondientes; emitir obligaciones con o sin garantía específica, aceptar, girar, endosar o avalar títulos de crédito y otorgar fianzas o garantías de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas o de los títulos de crédito emitidos o aceptados por tercero.- El capital social se fija en la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) dividido en CINCO MIL (5.000,00) cuotas de valor nominal de pesos DIEZ (\$ 10,00).- La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios sociales.- Se designa en el cargo de Socio Gerente a la señora GLADYS NATALIA CHAVEZ quien acepta el cargo conferido.- El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.- 26° Nominación (Concursos y Sociedades 2).- Oficina, 24 de junio de 2016.- Expte N° 2801253/36.- Fdo. Maspero Castro de González, Laura Eugenia María. Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 59627 - \$ 3809,16 - 05/07/2016 - BOE

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria 4 de fecha 30.06.2016, RATIFICA en todos sus puntos la Asamblea Ordinaria Acta 3 de fecha 11.09.2015, donde elige Director Titular y Presidente: CLAUDIO FABIAN SANDRI (DNI 24.111.638) y Director Suplente: ELIANA VANESA PEREZ (DNI 25.523.382).

1 día - N° 59765 - \$ 171,32 - 05/07/2016 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



[HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR](http://boletinoficial.cba.gov.ar)

EMAIL: BOE@CBA.GOV.AR

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirectora de Jurisdicción: Liliana Lopez